

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo ejercicio de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8313

RIBE GATELL, Carlos; natural de Barcelona, de estado casado, profesión tejedor, de veintiséis años; hijo de Juan y Rosa; domiciliado últimamente en Barcelona, Baillén, 150; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona.

5850

8314

RIVERA PITA, Ramón; hijo de José y de Manuela, natural de Moncloa, Ayuntamiento de Abadín, Juzgado de primera instancia de Mondónedo (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiseis años de edad, y estatura 1,580 metros; domiciliado en su pueblo; procesado por faltar a la concentración dispuesta por telegrama del Excelentísimo señor Capitán General de la octava Región en 13 de Septiembre de 1909; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantry de Zamora, número 8, en la Plaza de Ferrol (Coruña), D. Santos Pérez Fernández.—Ferrol, 12 de Junio de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Santos Pérez.

JG—3611

8315

ALBA PEREZ, José Francisco de; natural de Carreños (Oviedo), de estado soltero, profesión navajero, de veintiséis años, de estatura alta, pelo y ojos negros y nariz regular; domiciliado últimamente en la calle de Poncio de León, número 6; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

5853

8316

ALVAREZ PEREZ, Antonio; natural de Moreda (Granada), de veinticinco años de edad, cuyo estado, profesión y último domicilio se ignoran; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montefeo, al objeto de recibirle declaración indagatoria.

5890

8317

ANDRES OLTRA, Pedro Pascual; se ignoran los nombres de los padres, naturaleza, estado y edad, profesión comerciante; domiciliado últimamente en Madrid, calle Miralsol, número 1, tercero, y Cabestreros, 14; procesado por el delito

de robo; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino y su Cárcel de partido.

5902

8318

CAMPOS SAAVEDRA, Mariano; hijo de Doroteo y Pabla, natural y vecino de Toledo; soltero, montador electricista, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Toledo; procesado por el delito de estafa, por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, a fin de notificársele el auto de conclusión de sumario dictado en el mismo y emplazarle para que dentro de diez días comparezca ante la Superioridad a usar de su derecho.

5887

8319

COLOM JAUMA, Enrique; natural de Reus, de estado soltero, profesión albañil, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Reus; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, sito en calle de Sardá, número 21, primero.

5867

8320

FERNANDEZ GOMEZ, Antonio; cuya naturaleza, estado y profesión se ignora, como de cincuenta años, alto, grueso; domiciliado en Noalejo, partido de Huélma; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar (Córdoba).

5822

8321

FERNANDEZ GONZALEZ, Enrique, apodado Chico de la Gallega; hijo natural de Josefa, natural de Toledo, de estado soltero, profesión ebanista, de treinta y cinco años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, rostro amarillo, vista americana negra, chaleco y pantalón gris; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 15; procesado por resistencia; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia.

5870

8322

FERNANDEZ FERREZ, Francisca; natural de Guissa (Cuba), de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y tres años, de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliada últimamente en la calle de los Mancebos, número 43, tercero; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

5861

8323

GARCIA CARRERA, Jerónimo; hijo de Manuel y María, natural de Derdijo (Zaragoza), casado, jornalero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Sauquillo de Alcázar (Soria) y Montellano (Vizcaya), procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Soria.

5900

8324

GOMEZ VICENTE, Antonia; hija de Francisco y de María, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión marinera, de veintiún años, color del rostro moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y cara regulares; domiciliada últimamente en Alicante, calle de la Divina Pastora, número 8; procesada por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

5884

8325

GONZALEZ RODRIGUEZ, Antonio (n) Cabrerola; conocido también por Francisco de Oíos Rodríguez, natural de Avila de los Caballeros, de cuarenta y cinco años, tiene la cabeza grande; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa que se sigue por robo; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino y su Cárcel de partido.

5901

8326

JOVER CAMACHO o CAMATO, Francisco(a) El Nov; hijo de Francisco, y Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión limpiabotas, de veintidós años; alto de estatura, ojos castaños, pelo y cejas negros, rostro moreno, nariz y boca regulares, con una cicatriz en el lado derecho del cuello y un bulto pequeño sobre la ceja derecha, con pecas de viruelas, vista pantalón y blusa de dril negro con listas blancas, gorra color chocolate, camiseta blanca y alpargatas negras; domiciliado últimamente en Valencia del Cid; dicho sujeto fué procesado en unión de otros por estar por viajar en el tren sin billete, y comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, en el término de diez días, contados desde el en que se inserte la presente en la GACETA DE MADRID.

5926

8327

MARQUEZ RODRIGUEZ, Vicente; natural de Puerto de Béjar; de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Puerto de Béjar; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander.

5899

8328

MARTIN RUIZ, José; hijo de Rafael y Micasa, natural de Arenas de Daimiel, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión vendedor de pescado, de veintidós años; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de la Puente, 31; procesado por desobediencia a agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

5863

8329

MUNOZ SOLANO, Saturnino; natural de Casarrubio del Monte (Toledo), de estado soltero, profesión carpintero, de catorce años; hijo de Macario y María, de estatura baja, pelo rubio, ojos azules, nariz regular; domiciliado últimamente en la calle de Rodas, número 9; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

5860

8330

NUNEZ LARA, José; hijo de Antonio y Concepción, natural de Sevilla, de estado soltero, de oficio albañil, de diecisiete años, estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo rubio, rostro moreno, nariz y boca regulares; vestía pantalón de color canela, blusa negra listada, camisa y alpargatas blancas, y gorro clara; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Santa Clara, número 63. Dicho sujeto fué procesado en unión de otros, por estafa, por viajar en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, en el término de doce días, contados desde el en que se inserte la presente en la GACETA DE MADRID.

5925

831

PEREZ JUAN, *Tomas de Aquino*; natural de Alcalá de los Gazules (Cádiz), de estado casado, profesión fue conductor de los tranvías, de treinta y un años, hijo de padre desconocido y de Antonia Pérez; domiciliado últimamente en la calle de San Severo, número 11, primero-segundo de ésta (Barceloneta); procesado por lesiones en sumario número 7 de 1910, contra el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Escrivania del Sr. Rius, sito en este Palacio de Justicia. 5885

832

PRIETO BARRON, *Antonio*, sin apellido; hijo de Esteban y de Teresa, natural de Tardenerar de Vidriales, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, cuyas señas particulares y personales se ignoran; domiciliado últimamente en Tardenerar; procesado por falsedad en documento privado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Bonavente. 5886

833

RODIL GONZALEZ, *José*; hijo de José y de Serafina, natural de San Andrés, Ayuntamiento de Fonsagrada, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión del campo, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en San Andrés, Ayuntamiento de Fonsagrada (Lugo); procesado por falta de concentración á las; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. José Caamaño García, Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, de guarnición en este punto.—Ferrol, 9 de Junio de 1910. El Juez instructor, José Caamaño. JG—3799

834

RODRIGUEZ IGLESIAS, *Nicols*; hijo de Ciriaco y de Francisca, natural de Seoane, Ayuntamiento de Carballedo, Juzgado de primera instancia del mismo nombre, provincia de Orense, estado, profesión y demás señas personales no figuran en su fijación; domiciliado últimamente en Seoane; procesado por haber saltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde el en que se publique, transcurridos los cuales será declarado rebelde, ante el Juez instructor D. Ramón Otero López, primer Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, de guarnición en la ciudad de Vigo.—Vigo, 12 de Junio de 1910.—Ramón Otero. JG—3823

835

RODRIGUEZ PINERO, *Maria (s)* La *Graja*; hija de Jacobo y Josefina, natural de Orense, viuda, profesión su casa, de cuarenta años; domiciliada últimamente en la villa de La Línea, en el callejón de la Atenura; procesada por el delito de resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque. 5844

836

RODRIGUEZ SEOANE, *Antonio*; hijo de Francisco y de María, natural del Vilar, Ayuntamiento de Peroja, Juzgado de primera instancia de Orense, provincia de Orense, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad; las demás señas personales no constan en su fijación; domiciliado últimamente en Vilar; procesado por haber saltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, desde el día en que se publique, transcurridos los cuales será de-

clarado rebelde, ante el Juez instructor, D. José Negrao y Blein, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, de guarnición en la ciudad de Vigo (Pontevedra).—Vigo, 12 de Junio de 1910.—José Negrao. JG—3822

837

ROMAN SUTIL, *Juan Manuel (n)* El *Chalo*; domiciliado últimamente en Jaén; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelma, para su ingreso en la prisión del partido. 5824

838

RUBIO GIL, *Miguel*; hijo de Pedro y de Antonia, natural de Benahavis, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Benahavis, provincia de Málaga; procesado por falta de concentración á las; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante D. José Escobar y Puig, primer Teniente del grupo de Artillería de Montaña del Campo de Gibraltar, que tiene su residencia en el Cuartel de Artillería de Montaña, de guarnición en esta Plaza, á fin de oír sus descargas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el citado plazo, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Algeciras á 9 de Junio de 1910.—José Escobar. 5809

839

SANCHEZ PEREZ, *Antonio*, hijo de Rafael y Dolores, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Cádiz, al que se lo instruye expediente por inutilidad; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente don Bonifacio Guitard Martínez Juez instructor del Batallón Cazadores de Catañuña, número 1, de guarnición en Jerez de la Frontera.—Jerez, 13 de Junio de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Bonifacio Guitard. JG—3812

840

SIERRA GARCIA, *Ramón*; hijo de Ricardo y de Rosa, natural de Cobajo (Santander), profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bárcena de Pie de Concha (Santander); procesado por saltar á la concentración, dispuesta por orden telegráfica del Excelentísimo señor Capitán general de la Región, con fecha 5 de Septiembre de 1909, como soldado reservista; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Leopoldo Toribio, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 15 de Junio de 1910.—El Comandante, Juez instructor, Leopoldo Toribio. JG—3820

841

SUEIRO BENITO; hijo de Josefina, natural de la Baña, provincia de la Coruña, de estado soltero; ignorándose las demás señas y circunstancias personales del interesado; domiciliado últimamente en la Baña (Coruña); procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Rogelio López Valdivieso, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santia-

go, 11 de Junio de 1910.—El Juez instructor, Rogelio López. JG—3814

5842

TABADA VAZQUEZ, *Emilio*; hijo de Constantino y de Dolores, natural de Bomalanga, Ayuntamiento de Perca, Juzgado de primera instancia de Orense, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; las demás señas personales no constan en su fijación; domiciliado últimamente en Bomalanga; procesado por haber saltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde el día en que se publique, transcurridos los cuales será declarado rebelde, ante el Juez instructor D. José Negrao y Blein, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, de guarnición en la ciudad de Vigo (Pontevedra).—Vigo, 12 de Junio de 1910.—José Negrao. JG—3824

5843

URBIOLA Y BARANDALLA, *Marcelino (a) Perín*; hijo de Eusebio y de Victoria, natural de Aucín, partido de Estella (Navarra), de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años, siendo sus señas personales: estatura regular, color moreno, visto pantalón de pana color café, elástica azul, faja negra, camisa de algodón, lleva tabacos y boina azul, y calza alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Aucín; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aoiz (Navarra). 5849

5844

VALEIRAS FERNANDEZ, *Cesáreo*; hijo de Francisco y Jacinta, natural de Seoane, Ayuntamiento de Carballedo, Juzgado de primera instancia del mismo, provincia de Orense, de veintiún años de edad, de estado soltero, labrador, no figurando en la fijación las demás señas personales; domiciliado últimamente en Seoane; procesado por haber saltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde el en que se publique, transcurridos los cuales será declarado rebelde, ante el Juez instructor D. Ramón Otero López, primer Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, de guarnición en Vigo.—Vigo, 13 de Junio de 1910.—Ramón Otero. JG—3825

5845

VELASCO LOPEZ, *Manuel*; cuyas circunstancias y señas se ignoran; domiciliado últimamente en Ótura; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santafé. 5846

VELAZQUEZ MARTIN, *Rafael*; natural de Morón, de veintitrés años, soltero, estatura buena y delgado; su último domicilio Morón; procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morón. 5839

5847

VELASQUE VEGA, *Rafael*; natural de Morón, de cincuenta años; estatura regular, metido en carnes, cerrado de barba y moreno; domiciliado últimamente en Morón; procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morón. 5832

5848

AMADIN Y AMADIN, *Vicente*; natural de Palazuelo, hijo de Manuel y de Josefina,

de estado soltero, profesión barbero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez accidental de instrucción de Arenas de San Pedro. 6021

S349

ARCAS MARTINEZ, Mariano; natural de Lorca, de estado soltero, profesión impresor, de veintiocho años, hijo de Pedro y de Josefina; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Escrivania Durán. 5982

S350

BAÑOS GALINDO, Narciso; hijo de Claudio y Antonia, natural de Torrejoncillo, casado con Nazaria Calvo, de profesión escribiente, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Holguera; procesado en causa por estafa; para que comparezca en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coria. 6039

S351

BAUTISTA VIOSLADA, Miguel (a) Boticario, natural de Macotera, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Sebastián y María Francisca; visto pantalón de pana color tierra muy viejo, blusa blanca y negra, faja negra, sombrero negro viejo y botas de becorro blancas; tiene ojos azules, bigote y barba rubia sin afeitar, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en el pueblo de Macotera; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Salamanca. 6006

S352

BENITEZ CAÑETE, Antonio; hijo de Antonio y Francisca, natural de Antequera, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, á contar desde la publicación de la presente á responder á cargos que le resultan en la expresada causa. 6029

S353

BENITEZ CAÑETE, Antonio; hijo de Antonio y Francisca; de esta naturaleza, soltero, jornalero, de veinte años, cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por el Juzgado de instrucción de Antequera y delito de hurto; comparecerá, en el término de ocho días, ante el mismo, para ingresar en la Cárcel. 5879

S354

BUNDANCIA ALDOSA, Guillermo; natural de Aixeró (Andorra), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Ventura y Luefa, de corta estatura cara delgada, pelo castaño, ojos pardos y visto pantalón pana, blusa y alpargatas; domiciliado últimamente en Andorra; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida. 5995

S355

CABALLERO MONTEAGUDO, Julián; hijo de Carlos y de Irene, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 78; procesado por atentado y juegos prohibidos; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid.

5914

S356

CASTAÑERA, Manuel (a) Saltamontes; profesión panadero, de unos veinticuatro años; procesado por estafa de una bicicleta; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid, para ser indagado y su traslado á la Cárcel.

5998

S357

CINTERO DOMINGO, Carmen; natural de Valencia, de estado soltera, profesión sirvienta, de diecisiete años, hija de Manuel y de Marta; domiciliada últimamente en ésta, calle Alta de San Pedro, 59 bis; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Escrivania Durán.

6029

S358

CORTES QUIROS, Juan; natural de Ceuta, hijo de José y Carmen, de estado soltero, profesión tratante, de veintisiete años; domiciliado en Ceuta; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez accidental de instrucción de Arenas de San Pedro.

6022

S359

CUIN, Juan José; natural de esta ciudad, de estado soltero, profesión carbonero, de veintidós años, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en la calle de Rogar de Flor, 13, primera planta (Sans); procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Escrivania Durán. 5984

S360

DIAZ PARCIA, Angel; estado casado, profesión guarda, cuyas demás señas y circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Mérida; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para ser reducido á prisión.

6002

S361

DIAZ GONZALEZ, Joaquín; natural de Valverde de Llerena, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y un años, hijo de Pedro y Ana; domiciliado últimamente en Valverde de Llerena; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuentidueña. 5990

S362

DOMINGUEZ MALVARNA, José; natural de esta ciudad, hijo de José y Nicolsa, de diecisiete años, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, á responder de los cargos que lo resultan. 5954

S363

ESCANER MINGORANCE, Antonio; natural de Granada, de estado soltero, profesión sastre, de veinte años, hijo de Tomás y de Josefina; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Escrivania Durán. 5983

S364

ESTELLER CERVERA, Manuel; hijo de Mariano y de Teresa, natural de Vi-

naroz (Castellón de la Plana), de estado casado, profesión carpintero, de treinta y dos años, estatura regular, moreno, bigote negro, con una cicatriz ó costura en el cuello que se nota á simple vista, el labio inferior saliente, los dientes negros, la boca grande y el que vivo en unión de la rapada Francisca de Gracia Canaria; domiciliado últimamente en la calle Luna, número 10, segundo-segunda; procesado por rapto en causa número 167 de 1910, contra aquél; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Escrivania Rous, sito en el Palacio de Justicia.

5985

S365

FERNANDEZ, Carolina; natural de Villamiel de los Infantes, hija, natural de Luisa, soltera, profesión de su sexo, de edad de veinticinco años; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez accidental de instrucción de Arenas de San Pedro. 6025

S366

FERNANDEZ, Decoro; de unos diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Las Muñecas (Otañes); procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, con objeto de notificárselo el auto de procesamiento, recibírle indagatoria y constituirlo en prisión.

6032

S367

FERNANDEZ MEDINA, Antonio; hijo de Miguel y de Juana, de treinta y cinco años de edad, natural y vecino de Almuñécar, casado, del campo; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado en causa sobre lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril. 5952

S368

FERRARI MONTOYA, Constantina; hija de Blas y de Petra, natural de Salinas de Álava, soltera, de profesión su sexo, de treinta años de edad, estatura baja, nariz chata, boca regular, cara degada, ojos garzos, pelo negro, cejas al polo, visto chaqueta y falda negras; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Espanche, de Bilbao. 5932

S369

GARCIA ALCAZAR, Antonio; hijo de Francisco y Catalina, natural del Puerto de Lumbreras partido de Lorca (Murcia), soltero, jornalero, de cincuenta y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Castilla, número 10, de estatura alta, pelo cano, cejas entrerribias, frente abierta y boca regular, barba poblada, color burro, cara enjuta, visto al estilo de Andalucía; procesado por el delito de sospecha de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Osuna, sito calle de Sagasta, número 1, en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la última inscripción en los periódicos oficiales. 6003

S370

GARCIA JIMENEZ, Manuel; hijo de José y Encarnación, natural de Serilla, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinte años, alto de estatura, ojos castaños, cejas y pelo negros, nariz y boca regulares, con una cicatriz en el párpado superior del ojo izquierdo y otra en la nariz, visto torno de dril oscuro, gorra negra, camiseta blanca y alpargatas de

15 abr. 1910

Gaceta de Madrid.—Núm. 193

color; domiciliado últimamente en dicha capital de Sevilla, calle de Santa Clara, número 69.

Dicho sujeto procesado en unión de otros por estafa, por viajar en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, en el término de diez días, contados desde el en que se inserto la presente en la GACETA DE MADRID. 5927

S371

GOMEZ OLAZAR, Pedro (a) Garrones; natural de Athaurín el Grande, provincia de Málaga, profesión cabrero, de treinta y cuatro años de edad, moreno, le faltan dos dientes, de regular estatura, de medianas carnes, tiene una cicatriz en la cara, vistiendo ropa color ceniza clara la chaqueta y más oscura la demás; domiciliado últimamente en Athaurín el Grande; procesado por asesinato, homicidio y robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marchena. 5999

S372

GUILLERMO & LUIS, natural de Orense, zapatero, de unos veintidós años de edad, hijo de yinda, estatura baja, delgado de cuerpo, hoyoso de viruelas, ojos enfermos, sin postizas, lampion de barba, nariz larga y viste traje de corto negro y gorra de visera; domiciliado últimamente en San Martín de Bóveda; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte. 5950

S373

IGLESIAS FERRER, Plácido; hijo de Manuel y Felipa, natural y vecino de Salamanca, soltero, jornalero, de quince años de edad, estatura regular, rostro moreno, pelo y ojos castaños, nariz regular, cicatriz ninguna, y viste pantalón de pana, alpargatas blancas y sombrero de color café; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo. 6034

S374

JIMENEZ GUTIERREZ, José; natural de Málaga; su estudio, profesión y años se ignoran; que el dia 8 de S pidió billete de 1909 viajó sin billete desde Bobadilla a Govantes en el tren número 22; dejó el viaje últimamente en Málaga; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Campillos. 5983

S375

JIMENEZ MORENO, Antonio (a) Firme; hijo de Francisco y de Gaspar, natural de Puertoellano, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Puertoellano; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almodóvar del Campo. 5978

S376

LOPEZ FERNANDEZ, Elisa; hija de Antonio y Esperanza, natural de Málaga, soltera, ocupación su casa, de veintiún años; domiciliada últimamente en Ayamonte; procesada por el delito de hurto, deberá comparecer, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Ayamonte. 5930

S377

LOPEZ RUIZ, Antonio; hijo de Antonio y Joaquina, natural de Huétor Tájar, provincia de Granada, de estado casado, profesión albañil, de veintinueve años;

domiciliado últimamente en Vélez Málaga; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Vélez Málaga, a requerimiento de dicha causa. 5961

S378

MARTIN ALANIS, Tomás; hijo de Nemesio y Ana, natural y vecino de Gáldigos de Argañán, soltero, jornalero, de entrece años de edad, estatura baja, color moreno, pelo y ojos castaños; y viste pantalón y chaqueta de pena dorada, zapatos y gorra negros; domiciliado últimamente en Gáldigos de Argañán; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo. 6033

S379

MATEU PEREZ, Mariano; natural de San Martín de Provensals (Barcelona), de estado soltero, profesión camarero, de veintitres años, hijo de Jaime e Isabel; domiciliado últimamente en la calle Industria, 99, bajos; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 5987

S380

MELEIRO DOMINGUEZ, Paulino; natural de San Juan de Crospos, partido de Orense, de estado casado, profesión fonda-
rista, de treinta años, hijo de Marcos e Isabel; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por falsificación de documentos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 5962

S381

MIRANDA ALCEGA, Eugenio; natural de Lizárraga (Navarra), de estado soltero, de profesión dependiente, de veinticinco a veintisiete años de edad, que lleva cicatriz en el rostro; d. domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por tentativa de violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza. 6011

S382

MOLEDO, Manuel; natural de Noya (Lugo), profesión zapatero, de unos treinta años de edad, estatura regular, regocijante, ojos negros, bigote rubio, algo pecoso y habla con la s y g; domiciliado últimamente en San Martín de Bóveda (Lugo); procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte. 5951

S383

MORILLA AGUILERA, Francisco; hijo de Rafael y Concha, natural de Ronda, soltero, carpintero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Ayamonte; procesado por el delito de hurto; deberá comparecer, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Ayamonte. 5931

S384

MUNOZ, Gabriela; natural de Brihuega, hija de Juan y de Anselma, soltera, profesión de su casa, de edad de veinticinco años, sin domicilio fijo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez accidental de instrucción, de Arenas de San Pedro. 6026

S385

NICOLAS PINO, Inocencio; natural de Biedón (Salamanca), de estado casado, profesión carpintero, de treinta y dos años, vecino de Hornán Pérez (Cáceres),

hijo de Francisco y de Candela, el cual parece haber marchado con dirección a Buenos Aires; domiciliado últimamente en Hornán Pérez; procesado por hurto de leña en el monte Majada y Bardal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para ser emplazado. 5981

S386

PENIS BELMONTE, María Lorenza; hija de Domingo y María, natural de Villar del Rey, de estado soltera, profesión su sexo, de quince años, estatura regular, color pálido, ojos y pelo negros, y viste al estilo de las de su clase; domiciliada últimamente en Badajoz, en barriada de la Estación; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para reducirla á prisión. 6001

S387

PUENTE SANUDO, Leandro (a) El tiñor; de estado soltero, de treinta años, y se dice se halla en Asturias; domiciliado últimamente en Santander, calle de la Concordia, 11, bajos; procesado por lesiones á Pedro González Molieda; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, ó se constituya en prisión en la Cárcel del partido á responder de las consecuencias de dicha causa. 6007

S388

RAMIREZ LARA, Enrique; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión platero, de veintidós años, hijo de Eduardo y Luisa; domiciliado últimamente en Jacometrezo, número 58, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de Madrid. 5559

S389

RARGA MONTOYA, Elvira; natural de Madrid, hija de Antonia, soltera, profesión de su sexo, de edad de veinte años; con domicilio en Talavera de la Reina; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción, accidental, de Arenas de San Pedro. 6024

S390

RECODER Y POY, Francisco de A.; natural de Mataró, de estado casado, profesión Abogado, de sesenta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de Lauria, 53, primero-piso; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6030

S391

REYES LOPEZ, Pablo; hijo de Pablo y María, natural de Castro del Río, soltero, jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por hurto, por el Juzgado de instrucción de Béjar; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de la citada ciudad, para ser constituido en prisión. 5883

S392

RINERO MUÑOZ, Diego; natural de Cuenca, hijo de Ramón y de Josefina, de estado soltero, profesión esquilador, de veinticuatro años, sin domicilio fijo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez accidental de instrucción de Arenas de San Pedro. 6028

8393

RODRIGUEZ, *Carolina*; natural de Madrid; profesión sirvienta; de treinta y nueve años; domiciliada últimamente en la calle de Jaralitos, número 15, segundo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

5857

8394

RODRIGUEZ GUTIERREZ, *Francisco* (a) *Barito*; natural de Bemos (Cádiz), de estado viudo, profesión del campo, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Bemos; procesado por hurto de caballerías á D. Próspero Garrido Vega; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera.

5981

8395

RODRIGUEZ HERVAS, *Luis*; natural de Bahía Honda (Isla de Cuba), de estado viudo, profesión profesor; de cuarenta y siete años, hijo de Manuel y María, vecino de Caly Kuy, de Constantinopla; domiciliado últimamente en el expresado pueblo de Caly Kuy; procesado por falsificación de cédula de vecindad, uso de nombre supuesto e indebidó de títulos de nobleza; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, sito en el salón de San Juan (Palacio de Justicia), contados aquéllos desde la inserción de la presente en la "GACETA DE MADRID".

6028

8396

RODRIGUEZ LOPEZ, *Concepción*; hija de Elpidio y Cecilia, natural de Valladolid; de veintitrés años; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, 35 ó 55; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, para ampliar sus declaraciones en causa por lesiones de la misma.

5943

8397

ROMERO CHIA, *Francisco* (a) *El Manco*; hijo de Juan y Carmen, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión arriero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, en calle Duque Montemar, número 12; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla.

5956

8398

RUÍZ PEREZ, *Mariam*; natural de Méjico, soltero, camarero, de veinticuatro años y éuas demás señas personales y especiales se ignoran; domiciliada últimamente en Zaragoza, calle de San Pablo, número 69; procesado por el delito de hurto de una cartera; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña G. dína.

5993

8399

SAN MARTIN AVILA, *Francisco*; hijo de Gregorio y de Ana; natural de Chuefuegos, Isla de Cuba; de estado soltero, profesión camarero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao en unión de su madre Ana, por haber salido de la Cárcel; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, con el fin de practicar una diligencia acordada por la Superioridad.

6009

8400

SANCHEZ, *José* (*Haro*); conocido por José Rodríguez Sánchez, natural de Cádiz, de estado casado, profesión comisario, de sesenta y cinco años de edad; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan.

5986

8401

SANCHEZ GARCIA, *José* (a) *Lobo*; vecino de esta capital, de estado casado, profesión panadero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en la calle Cruz de Alqueros, número 4 ó 6; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20.

5941

8402

SANTAELLA ABATE, *Manuel*; vecino de esta capital, sin que conste su domicilio ni sus circunstancias; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20.

5949

8403

SANTIAGO CABANES, *Nemesio*; natural de Madrid; de estado soltero, profesión dependiente de farmacia, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Burriana; procesado por estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almansa, para notificarle cierta resolución de la Excelentísima Audiencia de Albacete.

6020

8404

SERRANO Y SERRANO, *Francisco*; natural de Torreagüera (Murcia), hijo de Antonio y de Ascensión, de estado soltero, profesión ninguna, de veinticuatro años de edad, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color del rostro moreno, y visto traje de cazadora, negro; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 98, piso bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid.

5862

8405

SIMÓ, *José*; natural de Lérida; domiciliado últimamente en Lérida, San Gil, número 32; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida.

5994

8406

TELLO VICENTE, *Joaquín* (a) *Pilido*; natural de Tornajizo, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Tornajizo; procesado por le jones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sequeros.

6033

8407

UBERA ALVAREZ, *Manuel*; hijo de Francisco y María, natural de Nieves, casado, jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Nieves; procesado por malversación de caudales públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Puenteareas.

6005

8408

URIBE RUBIA, *Francisco* (a) *Sobrero*; hijo de Ramón y de María, natural de

Huérmen, (Granada); casado, jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Cuenca; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuenca, á declarar en dicha causa.

5855

8409

VARGAS MONTOYA, *Manuel*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

5997

8410

VEGA FERNANDEZ, *Maria*; hija de Manuel y Dolores, natural de Bujalance, de estado soltera, profesión canastillera, de cincuenta años; de regular estatura, delgada, color sano, ojos y pelo negros y visto, como las de su clase, al estilo del país; domiciliada últimamente en Córdoba, calle Postrera, número 8; procesada por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, constituyéndose en la prisión del mismo.

6004

8411

VILLAESCUSA MUÑOZ, *Juan*; natural de Yocla, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Breda, Juzgado de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona; procesado en causa sobre disparo y lesiones; comparecerá, en tanto el Juzgado de instrucción de Yocla, en término de quince días, para recibirla declaración indagatoria y ser reducido á prisión, en las Cárcel de este partido.

5993

8412

ZAPATA LAMBEA, *Pedro*; hijo de Manuel y Petra, natural de Balconeto (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, número 65, Puente de Vallecás; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid.

5945

Juzgados de primera instancia.

ALORA

D. Antonio Escrivano Codina, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente, luego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate en un mulo de siete años, caballo, de 1,89 metros de altura, raza española, pelo pizarroso, bienes ni grasa en los cabos, erin rayada, herido con el del Félix Agricola, el cual fué hurtado la noche del 29 de Junio anterior, del Lugar del Redor, paraje Arroyo del Comendador, término de Cartaya, al vecino de esta última población Francisco Subiria Ruíz, y caso de ser habiendo, sea puesto á mi disposición, deteniendo á la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita en el acto su legítima adquisición; éstas únicas en la Cárcel de este partido.

Alalo en Alora á 6 de Julio de 1910.— Antonio Escrivano Codina — Por mandato de Su Señoría, Antonio Bonell.

JO—6604

BANDE

D. Adolfo Garosa y González, Juez de primera instancia del partido de Bande. Hago saber: Quo en expediente de ju-

risdicción voluntaria sobre declaración de ausencia del Eusebio Losada Fernández, tramitado á instancia de su mujer Concepción Rodríguez Fernández, mayor de edad, dedicada á las ocupaciones domésticas y vecina del Corgo de Gron, municipio de Lobios, se dictó el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Auto. — Bando, 2 de Julio de 1910. Que debía declarar y declaraba la ausencia en ignorado paradero del Eusebio Losada Fernández; publicóse esta declaración, llamando á su vez á dicho sujeto y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, por medio de dos edictos, con intervalo de dos meses cada uno, que se publicarán en el lugar del último domicilio del ausente, ó sea en el pueblo de Corgo de Gron, ó insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, y al transcurrir seis meses desde la publicación del primer edicto en dichos periódicos oficiales, dese encanta para acordar lo que proceda, si antes no se presenta el ausente.»

Lo que se hace público, para que las personas á quienes pueda afectar lo ordenado en el auto anterior, tenga conocimiento del mismo y puedan alegar su mejor derecho á la administración de los bienes del ausente, debiendo justificárselo con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Dado en Bando á 2 de Julio de 1910. Adolfo García y González. — Ante mí, Ventura Domínguez. X—1652

LA BAÑEZA

D. Eduardo Prada y Vaquero, Juez de primera instancia de esta ciudad de La Bañeza y su partido.

Hago saber: Que en los autos de demanda incidental de pobreza promovidos por D. Santiago Rubio y Rubio, vecino de Villanueva de Jamur, representado por el Procurador D. Ernesto Fernández Núñez contra los herederos de D. Tirso del Riego Rebordinos, vecino que falleció de esta ciudad, representados por el Procurador D. Marcos Pérez González, que se siguen en este Juzgado y á testimonio del actuario que refrenda, se sacan á público y toca una subasta, sin sujeción á tipo, los bienes que a continuación se expresan, por término de veinte días, expresándose á continuación de cada finca su justiprecio y señalándose para el remate el día 1.º de Agosto próximo, á las diez de la mañana, en el local de este Juzgado. Que no hay títulos de propiedad de los mismos, debiendo suplirlas el rematante en la forma determinada en el Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria; no teniendo aquél derecho á exigir ningunos. Que para tomar parte en esta tercera subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10% por 100 del valor de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, y pudiendo hacer éste á calidad de cederlo á un tercero.

Las fincas á que se refiere el anterior edicto son las siguientes:

Pesetas.

1.º—Una huerta trigal, regadio, al nombramiento de la Fuente, cuya superficie es de 38 áreas 86 centíáreas. Linda: á Norte, con camino denominado de Tras de la Fuente; Sur, terreno de Antonio Alonso y

| | Pesetas. | Pesetas. |
|--|----------|---|
| rio de Jamur, y Oeste, campo comunal; tasada en..... | 1.550,00 | Sur, con el mismo Tomás y calle pública; Este, casa de Tomás García de la Fuente, y Oeste, calle pública; tasada en..... |
| 2.º—Al pago de Cantos Blancos, y por otro nombre Senda de Berclanos, trigo de secano, de 40 áreas 15 centíáreas. Linda: á Norte, con tierras de Luis Cuadrado, Lauro Chana y otros; Sur, de Tomás Rubio Esteban. Estas tierras, llamadas do Santa Ana, que las labran Antonio Aluja y Eusebio Fernández, y Oeste, reguero de desague; tasada en. | 325,00 | 12.—Otra idem á la calle de Santa Ana, señalada con el número 3, cubierta de teja, de planta alta y baja; confina: al Norte, que es la izquierda entrando, con Huerta de Santa Ana; Sur, que es la derecha, casa de Tomás Esteban; Este, del mismo Tomás, y Oeste, calle de Santa Ana; tasada en..... |
| 3.º—Al de Eras de Abajo, trigal, regadio, de 16 áreas 33 centíáreas. Linda: á Norte, tierras de los herederos do Santos Monje; Sur, do Eugenio García Menor; Este, río de Jamur, y Oeste, campo comunal; tasada en..... | 200,00 | 725,00 |
| 4.º—Al pago de Tras de la Huerta, trigal, regadio, de 11 áreas 40 centíáreas. Linda: á Norte, de D. Juan Santos Romero; Sur, de José García Rubio; Este, del mismo García Rubio, y Oeste, moldera; tasada en..... | 150,00 | Dado en La Bañeza, á 14 de Junio de 1910.—E. Prado y Vaquero.—P. S. M., Anselmo García. JC—222 |
| 5.º—Al pago del Caño, trigal, regadio, de tres áreas 86 centíáreas. Linda: á Norte, con tierras de Andrés Astorga; Sur, Pedro Esteban; Este, moldera de riego, y Oeste, otra moldera, también de riego; tasada en..... | 80,00 | IARO |
| 6.º—A los Majuelos, centenal, secano, de 12 áreas y 54 centíáreas. Linda: á Norte, tierra de Denisio Merillas; Sur, de Manuel Ramos; Este, camino, y Oeste, Javier Falagán y otros; tasada en..... | 60,00 | En este Juzgado, y por el Procurador D. Romualdo Gibaja, en nombre de doña Saturnina García Cid y otros, en concepto de causahabientes do D. Pedro García Cid, D. Casimiro Fernández Puente y del señor Marqués de Montesa, contra el Concejo, vecinos y terratenientes del pueblo de Ciburi, y contra el Registrador de hipotecas D. José Villar, sobre reconocimiento del dominio directo del Coto redondo de dicho pueblo, pago de pensiones vencidas y las que en lo sucesivo vengan, y rectificación de unos asientos en el Registro de la Propiedad, se presentó demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, cuya súplica y providencia recisiva, dicen así: |
| 7.º—Una huerta en la calle de Santa Ana, cuya superficie es de dos áreas 94 centíáreas. Linda: á Norte, calle pública; Sur, tierra de Miguel Rubio; Este, calle conocida por la de Santa Ana, y Oeste, con casa del mismo Miguel Rubio; se halla cercada de tapia de piedra; tasada en..... | 150,00 | «Súplica de la demanda.—Suplico al Juzgado que, habiendo por presentado este escrito con los documentos que acompaña y las copias requeridas por la Ley, y considerando como parte en las representaciones que ostenta, se sirva admitir y substanciar por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía, la demanda que entabló contra el Concejo de Ciburi, y en legal representación del mismo al Alcalde y Regidor Síndico de dicho lugar, contra los vecinos y terratenientes que dentro del término y coto deslinde en el hecho segundo de esta demanda, posean algún inmueble o participen en él, sin otra excepción que las 22 fincas llamadas del Priorato, que se mencionan en el hecho noveno; y en tal concepto de vecinos y terraneos, las personas que designaré en el primer otrossi, y también contra los sucesores y causahabientes del finado Contador de hipotecas D. José Villar, por lo que atañe á la rectificación de asientos, personas estas que designaré en el mismo primer otrossi; y en definitiva pronunciar sentencia condenando al Concejo y vecinos de Ciburi á los terratenientes en su coto jurisdiccional: |
| 8.º—Entre los Regueros, trigal, regadio, de 10 áreas y ocho centíáreas. Linda: á Norte, tierra de Baltasar Miguélez; Sur, herederos de D. Rogelio Casado; Este, reguero nuevo, y Oeste, moldera; tasada en.. | 132,00 | 1.º. A que otorgue escritura de reconocimiento del dominio directo del coto redondo de Ciburi, tal como se describió en la escritura de 1756, inserta, y la de venta de 1846, ya citada á favor de los de los demandantes como causahabientes de los compradores señores Marqués de Montesa, D. Pedro García Cid y D. Casimiro Fernández Puente; |
| 9.º—A la Sorre, trigal, regadio, de siete áreas 78 centíáreas. Linda: á Norte, de Baltasar Miguélez; Sur, de los herederos de Santos Monje; Este, moldera de riego, y Oeste, reguero; tasada en..... | 120,00 | 2.º. A que paguen mancomunadamente en proporción con lo que cada cual posea, ó según el reparto que entre sí hicieren ó tuviere hecho, pero de una sola voz, dentro de treinta días, las pensiones atrasadas, á contar desde la vendida en 15 de Agosto de 1896, y las sucesivas que vengan hasta el año, á razón cada año de 540 fanegas de trigo, 416 de |
| 10.—A la calle de la Iglesia, una huerta de secano, cuya superficie es de 11 áreas y 52 centíáreas, con pared de tapia, en estado algo ruinoso. Linda: á Norte, de Tomás San Martín; Sur, calle de la Iglesia; Este, de José García, y Oeste, de Ramón Rubio; tasada en..... | 80,00 | |
| 11.—Una casa al Barrio de Abajo, con un huerto; tiene planta baja y alta, cubierta de toja y señalada con el número 28. Linda en conjunto al Norte, de Tomás San Martín; | | |

cebada, y en metálico 1.897 reales (474 pesetas con 25 céntimos), más otros 259 reales (64 pesetas con 75 céntimos), en sustitución de 37 capones, computados á siete reales como últimamente se ha venido haciendo;

»3º Mandando que se rectifiquen los asientos hechos al folio 302 del libro XVII y al folio 170 del libro I de Fincas rústicas, donde el Contador de hipotecas escribió con error que lo vendido por el Estado era el dominio útil del coto redondo de Cihuri, y que se extienda nuevo asiento que haga constar que lo enajenado, según la escritura, es el dominio directo;

»4º Ordenando también que con traslación de los asientos antiguos á los libros del nuevo Registro, se inscriba en éstos el Censo á favor de los demandantes, en la proporción que les corresponde y está entre ellos reconocida 6 inconclusa y se haga constar también en cualquier inscripción de dominio ó de posesión de inmuebles encuadrados dentro del coto de Cihuri, en las cuales no se haya expresado ya, con la sola excepción de las 22 fincas llamadas del Priorato; que aquellos inmuebles están sujetos al gravamen del Censo en litóutico, cuyo dominio directo pertenece á los actores; y

»5º Condenando á los causahabientes del Contador D. José Villar, al pago de los gastos de rectificación de los asientos, y á todos los demandados que no se allanaren á la demanda, en las costas del juicio. Es justicia. Haro, 29 de Julio de 1901.

«Providencia.—Juez, Sr. Valle. Haro, 12 de Agosto de 1901. Cumplida como se halla por el Procurador Gibaja la providencia fecha 31 de Julio último, se admite la demanda promovida por el mismo Procurador en nombre y con poder bastante de D. Saturnina García Cid, vecina de esta ciudad, y consortes, en concepto de causahabientes de D. Pedro García Cid, de D. Casimiro Fernández Puentz y del señor Marqués de Montesa, en juicio declarativo de mayor cuantía, y de ella se confiere traslado á los demandados (aquí los nombres de éstos en cuanto son conocidos y designados), á quienes se enfatizará por el Actuario, á todos los que residen en Cihuri y en esta ciudad, mas á D. Domingo Ortiz de Landaízuri, vecino de Cidamón, utilizando uno de sus viajes á esta localidad; por medio de exhortos á los respectivos Juzgados de primera instancia á los que residen en Bilbao, Calahorra y Logán; por despachos á los Juzgados municipales respectivos á los que tienen sus domicilios en Anguiana, Lejazarra, Casalarréina, Tirgo, Cuzeurrita y Fonsaliche, y por edictos en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y se fijarán en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado y de los pueblos en que tuvieron su último domicilio á los ausentes de ignorado paradero D. Pedro Goicolea y Ruiz Illa, D. Ricardo Goicolea Herrán, D. Formero y D. Manuel Serrano Medina, para que en término improrrogable de nueva días, comparezcan en autos, personándose en forma, entregando á cada uno de aquéllos la correspondiente cédula y un ejemplar de las copias acompañadas. Los edictos comprenderán la expresión y naturaleza del pleito, nombres y apellidos de los demandantes y de los demandados á quienes se emplea por ellos, copia literal de la súplica principal de la demanda, y de este provisto en su parte esencial, omitiendo los nombres de los otros demandados, en aten-

ción al número de éstos, y en cuanto á los demandados comprendidos en el primero y segundo otros bajo el concepto genérico de herederos, sucesores, causahabientes ó concessionarios de los mencionados por sus nombres, así como respecto de aquellos que siendo terratenientes del coto jurisdiccional de Cihuri en 1895 no figuran en la relación nominal oficial que se inserta en dichos otros, designados que sean por la parte demandante, con sus nombres, apellidos y domicilios, se proveerá; al tercer otros, por acompañados los documentos y por hecha la rectificación que contiene; al cuarto, por designados los archivos que indica á los efectos legales, y respecto del quinto, por consignada la manifestación que expresa.

»Así lo provoca y firma dicho señor Juez, de que yo, el Actuario, certifico.— Santiago del Valle.—Ante mí, Licenciado Ladislao Ruiz Eguiluz.»

En virtud de escritos de la parte demandante consignando los nombres y apellidos de los individuos que habían de ser empleados, lo fueron por edictos los siguientes:

1. Eulalia Agüero y Ballugera, uno de los sucesores de su padre Antonio.
2. Juliana Angulo Varona, uno de los hijos de Formero Angulo y Angulo;
3. Eugenia Resines, en concepto de viuda de Roque Mendoza y como madre de Emilia, Víctor y Rosario Mendoza, que representan en parte la sucesión de su padre Roque y la de su abuelo Valentín Mendoza;
4. Silvestre Rebollo, nieto y sucesor de Angel Martínez y Martínez;
5. Francisca Martínez, hija y sucesora de citado Angel Martínez;
6. Félix Ochoa San Román;
7. Francisca Ortiz, hija y sucesora de Felipe Ortiz Manero, ó sea nieta;
8. Teribio Uriarte Ruiz, como uno de los sucesores de su padre Norberto Uriarte Sáenz y de su tío Manuel Ruiz Isasi;
9. Felisa Uriarte Ruiz, que forma parte de las dos sucesiones del número anterior;
10. Román Ruiz, que como hijo de Valentín, representa parte de la sucesión de su tío Manuel Ruiz Isasi;
11. Jerónima Ruiz, que como hija de Isidro Ruiz Zuñeda, representa parte de la sucesión de ésto;
12. Polonia y Pedro Rivera, que representan la sucesión de su padre Francisco Rivera Miguel;
13. Bonifacia Salinas, que forma parte de la sucesión de su padre Pedro Salinas Cantero;
14. Leonarda Soto García;
15. Valentina, Tomasa y Francisca Uriarte, que representan la sucesión de su padre Rupeiro Uriarte Sáenz;
16. Cipriano Urrecho, sucesor de su hermano Antonio Urrecho Cantero;
17. Manuel Sarasúa, viudo de Modesta Terán, como tal y como padre de sus hijos menores Manuel, Emiliano, Ismael y Patricia Sarasúa y Terán, que representan la sucesión de su madre y parte de la de su hermano;
18. Petra, Juliana y Felipa Archiaga Ballugera, que representan parte de la sucesión de su tío Donato Ballugera Maluaje y de su abuela Teresa Maluaje;
19. Anastasio y Guillermo San Juan, hijos y sucesores de Nicanor San Juan González;
20. Ladislao Valderrama, hijo de Tomás Valderrama Barrón;
21. Martín Para, uno de los hijos de Gervasio Para Laguardia;

22. José Ballugera, hijo de Andrés Ballugera Motola;

23. Catalina Goicolea Herrán, hija de Paulino Goicolea y Torre;

24. Formero y Manuel Serrano Medina, hijo de Juana Medina Arre;

25. María y Lorenzo Coballos Medina, como hijas de Pedro Coballos.

Acusada la rebeldía por no haber comparecido los demandados empleados por edictos, se dictó la providencia que dice así:

«Providencia.—Juez, Sr. Rubio.—Haro, 3 de Mayo de 1910; por presentado el anterior escrito con la copia simple que se entregará al Procurador Suso, se tiene por acusada la rebeldía á los demandados que en el mismo se nombran y que fueron empleados por cédula entro; dada á criados ó vecinos no familiares; á los primeros, vecinos de Cihuri, hágaseles un segundo llamamiento en sus personas si fueren hallados en sus domicilios y si no se encontraren, por medio de cédula y en la forma y modo que prescriben los artículos 268 y 274 de la ley de Enjuiciamiento Civil, señalándose para que comparezcan en autos, personándose en forma el término de cinco días, conforme á lo dispuesto en el 528 de la misma; respecto á los demandados de domicilio desconocido, hágase esto segundo llamamiento, y por igual término, fijando la cédula como la anterior, adicionando esta providencia en la tabla de anuncios de este Juzgado y los de los municipios de Cihuri, Castañares, Anguiana, Sejazara, Tirgo y San Asensio, y se insertarán en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, expidiéndose las oportunas cartas-órdenes y comunicaciones; y por último pásese comunicación certificada al Juez municipal de Cihuri, con la anticipación necesaria, para que el día que ha de constituirse el Actuario en dicha villa á practicar los empleos, se designen los domicilios de los demandados, á fin de que pueda llevarlos á efecto.

»Así lo mandó y firma su señoría, do que certifico.—Rubio.—Ante mí: Ladislao Ruiz Eguiluz.»

Y á fin de que sirva de segundo llamamiento á los individuos nombrados y á los vecinos y terratenientes que dentro del término y coto deslinde en la demanda, posean algún inmueble ó participen en él, señalándolos para que comparezcan en autos, personándose en forma, el término de cinco días, extendiendo la presente cédula que firmo en Haro 4 de Julio de 1910.—Ante mí: Licenciado Ladislao Ruiz Eguiluz.

X—1648

ORENSE .

D. Juan Piá Sampedro, Juez de primera instancia de Orense.

Hago público: Que en el juicio universal de abjusitato promovido de oficio por este Juzgado en 11 de Septiembre de 1895, á consecuencia de la muerte de don Miguel Crispulo, Restituto Vargas García, hijo de D. José María Vargas y Prieto Tenorio y de D. Bernarda García Cañal, aquél natural de Fregenal, provincia de Badajoz, y ésta de León, soltero, propietario, que fué bautizado el día 14 de Junio de 1840, en la parroquia de San Miguel de Lebosonde, partido de Ribadavia, y era vecino de esta ciudad, en la que, y su casa de la calle de las Tiendas, número 3, donde vivía solo, apareció muerto la noche del día 4 de dicho Septiembre de 1895, se anunció la muerte intestada del causante, llamándose á los que se creyeron con derecho á su herencia, por el término y en la forma legal

prevista en el artículo 986 de la ley Procesal civil, y como no se haya presentado persona alguna alegando derecho á la herencia de que se trata, en providencia de 7 del actual, se acordó hacer un segundo llamamiento, á tenor de lo establecido en el artículo 987 de la propia ley, por el término de veinte días, á los que pudieran creerse herederos del causante, como se verifica, para que dentro de aquel plazo, contado desde la última publicación de este edicto, que tendrá lugar en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á más de fijarse un ejemplar en los Estrados del Juzgado, Casa Consistorial de esta ciudad y punto de la naturaleza y vecindad del difunto, comparezcan á ejercitarse su derecho ante este Juzgado; haciéndose constar que dentro la documentación del causante se halló extendido en papel blanco un testamento ológrafo de aquél, que obra unido á los autos, haciendo su institución de herederos á favor del Convento de Franciscanos de esta capital, y un legado á D.^a Fortuna Santiago Feijóo, de Cabeza de Vaca.

Dado en Orense á 8 de Julio de 1910.—
Juan Plá.—El Actuario, P. S., José Gómez.
JC—223

OROTAVA

El Sr. D. Manuel de la Cueva y Donoso, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, por providencia de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por D. Francisco Montesdeoca y García, contra don Juan Torres Argote, sobre cobro de posesas, acordó, á petición del primero, se emplace por segunda vez al último, para que en el término de sesenta días, comparezca en los autos, personándose en forma.

Y para que el emplazamiento acordado del D. Juan Torres Argote, tenga efecto, expido la presente, previniéndole que, si no compareciese, le parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Orotava, 5 de Julio de 1910.—El Actuario, Rafael Valencia. X—1550

VILLACARRIEDO

D. Eusebio de Saro y Sierra, accidental Juez de instrucción de Villacarrido y su partido.

Por la presente, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los agentes de la Policía judi-

cial, procedan á la busca y rescate de los semovientes, cuyas señas se expresan á continuación, de propiedad de Rafael Bustillo Sánchez, vecino del pueblo de Iruz, al cual le fueron robadas en la noche del 2 del actual, de la cuadra, de su casa en dicho pueblo, y caso de ser habidas, las pongan á mi disposición deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Señas.

Una yegua de ocho á nueve años, alzada siete cuartas, pelo negro castaño, cañizada de la pata izquierda, con una estrella pequeña en la frente en forma de herradura, lleva un sillín puesto y estribos de madera.

Un burro color pelícano de cuatro á cinco años, con una rezadura de serreta en el hocico y otra de cincha debajo de los brazos, cola larga, lleva cabezada con anteojeras y sorreta.

Dado en Villacarrido á 8 de Julio de 1910.—Eusebio de Saro.—P. S. M., Licenciado Fidel Riancho. JO—6625

MADRID.—Est. Tip. "Sucedores de Rivadeneyra"—Paseo de San Vicente, núm. 20.